

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00876 00

Se corre traslado a la parte ejecutante, sobre la documental aportada por el Centro de conciliación Fundación Abraham Lincoln, sobre el trámite de negociación de deudas de personas natural no comerciante de Jenny Andrés Alba Ortiz, para que en el término de cinco (5) días informe si continua la ejecución con el demandado Juan Pablo Rojas Herrera, de conformidad con el artículo 548 del C.G. del P.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 139 de fecha 6 de septiembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria